CERTIFICACIÓN DE NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA EN LA REPÚBLICA DE CHILE – COLEGIO DE PSICÓLOGAS Y PSICÓLOGOS DE CHILE A.G.

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento entrega el perfil, competencias profesionales y criterios de desempeño que debe poseer un Psicólogo especialista en Neuropsicología Clínica en la República de Chile. Trabajo encomendado por el Colegio de Psicólogos de Chile, con el ánimo de establecer una estandarización que guíe y fije criterios óptimos para psicólogos/as que deseen desempeñarse en calidad de Neuropsicólogo/a Clínico/a.

Debido a las consideraciones anteriores, se espera que en esta oportunidad se pueda reconocer, el ejercicio de la Neuropsicología clínica, como una especialidad que reúne el conocimiento y técnicas adecuadas para afrontar y resolver las problemáticas derivadas de la Neuropsicología.

II. NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA

La Neuropsicología Clínica es una disciplina autónoma que surge a partir de la Segunda Guerra Mundial, siendo una disciplina y especialidad de la psicología, que converge entre la neurología y la psicología. La neuropsicología clínica estudia los efectos que una lesión, daño o funcionamiento anómalo en las estructuras del sistema nervioso central causan sobre los procesos cognitivos, emocionales y del comportamiento en el individuo. Así también, estudia el funcionamiento normal del cerebro y cómo poder potenciar las funciones cognitivas, para desarrollar la regulación emocional y el control conductual, observando las modificaciones en las estructuras cerebrales.

¿Qué son las funciones cognitivas? Por funciones cognitivas entendemos todas aquellas operaciones y procesos mentales que son necesarias para el manejo de la información proveniente del entorno y procesos internos, que permitan generar una respuesta coherente y organizada. La alteración de estas funciones, puede tener diversas consecuencias para la persona, dependiendo del grado y área afectada, entendiendo que estas funciones se encuentran interrelacionadas.

El conocimiento de las funciones cognitivas y su evaluación, permiten potenciar aquellas habilidades conservadas y tratar las que se encuentran en desmedro, incluyendo enfermedades neuropsicológicas complejas. Entre las

patologías que se encuentran relacionadas con lo expuesto, podemos mencionar: Ictus, Traumatismos Cráneo Encefálicos, Demencias, Discapacidad Intelectual, tumores cerebrales, encefalitis, trastornos del neurodesarrollo (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, Trastorno del Espectro Autista, Parálisis Cerebral Infantil), Epilepsia, Trastornos de la Comunicación y Trastornos del Aprendizaje, considerando el surgimiento de nuevas alteraciones y trastornos en el futuro. Así también, es necesario poseer ciertas competencias que permitan estandarizar un modelo de factores, disciplinas y dominios profesionales de forma exitosa para la prestación de los servicios; de este modo, la Psicología clínica aborda las alteraciones psicopatológicas y la neuropsicología las alteraciones neurocognitivas.

1. Definición de un Neuropsicólogo Clínico

Es un profesional de la psicología especialista en l*a ciencia aplicada de las relaciones cerebro-comportamiento que* utiliza este conocimiento en el estudio, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y estimulación. Esto a través del ciclo vital y su entorno, donde se pueden presentar alteraciones neurológicas, médicas, del neurodesarrollo y/o psicopatológicas, así como, otras alteraciones emocionales, comportamentales, cognitivas y de aprendizaje.

El trabajo de un neuropsicólogo clínico, consiste en realizar una valoración integral del paciente teniendo en cuenta los factores emocionales, conductuales y del entorno socio-familiar, otorgando un rol central a la evaluación del funcionamiento cognitivo. Esta evaluación, pretende generar una comprensión del sujeto integrando aspectos biológicos-cerebrales, psicocognitivos y socio-relacionales, que permitan acceder a la comprensión particular del sujeto en su mundo. La evaluación, requiere la integración de múltiples factores para generar la comprensión sistémica del sujeto, integrando tanto las funciones cognitivas preservadas como las deterioradas, a fin de poder establecer un plan de intervención que permita optimizar la calidad de vida tanto a nivel personal, familiar y social. Además, potenciar aquellas que sean funcionales, para un mejor desarrollo del ciclo vital.

El neuropsicólogo clínico utiliza principios, técnicas y pruebas para evaluar aspectos neuropsicológicos y su relación con el funcionamiento normal o afectado del Sistema Nervioso, con el objetivo de establecer un diagnóstico e implementar tratamientos y estrategias de intervención.

2. **Actividad profesional**

Las principales funciones del neuropsicólogo clínico son:

a) Funciones de evaluación

La evaluación neuropsicológica tiene por objetivo identificar, describir y cuantificar los déficits cognitivos, emocionales y las alteraciones conductuales que se derivan de las lesiones y disfunciones cerebrales.

Implica la recogida de información y elaboración de la historia neuropsicológica, selección de las pruebas y técnicas de medida adecuadas, administración, interpretación y diagnóstico, planificación del tratamiento, realización del informe escrito y devolución de la información.

La evaluación se utiliza para los siguientes objetivos:

1. Contribución al diagnóstico diferencial.
2. Delimitación y cuantificación de las funciones alteradas y preservadas debidas a lesiones focales o difusas del SNC.
3. Establecer medidas de línea base para controlar el daño cerebral progresivo o los procesos de recuperación.
4. Evaluación neuropsicologica derivadas de intervenciones y tratamientos de naturaleza médica, quirúrgica o psicológica.
5. Determinar las secuelas cognitivas, emocionales, comportamentales, sociales y laborales, derivadas de la afectación del Sistema Nervioso, para las repercusiones legales, laborales, educativas y sociales.
6. Evaluación del estado cognitivo y afectivo para la formulación de estrategias de estimulación, de rehabilitación y diseño de intervención.

b) Funciones de tratamiento y/o intervención.

Consistirá en la aplicación de técnicas de estimulación y tratamiento de diferentes trastornos cognitivos y conductuales, utilizando actividades tanto de intervención clínica individual como grupal. El tratamiento implica la identificación de los objetivos y necesidades de las personas, así como, la implementación de un programa de tratamiento, la supervisión y la evaluación de los resultados.

El tratamiento o la intervención incluye:

- Rehabilitación neuropsicológica.

Intervención terapéutica con el objetivo de optimizar la recuperación de las funciones cognitivas afectadas, así como, facilitar estrategias que permitan compensar los déficits. También, considera el tratamiento de los trastornos

emocionales y de la conducta asociada a los déficits, con el fin de facilitar el proceso de adaptación de la persona.

- Estimulación neuropsicológica.

Intervención encaminada a estimular las funciones cognitivas preservadas, con el objetivo de potenciar el funcionamiento y autonomía de las personas.

c) Funciones de asesoramiento

Consiste en la realización de servicios de asesoramiento a los pacientes y familiares, profesionales de la salud y a organizaciones tales como: escuelas, tribunales, compañías de seguros, unidades de rehabilitación e instituciones relacionadas.

III. FORMACIÓN DEL/LA NEUROPSICÓLOGO/A CLÍNICO/A

Siguiendo las pautas de los principales modelos internacionales para establecer los contenidos en la formación, los objetivos generales deben incluir:

a) Capacitación para el desempeño de actividades específicas de esta especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y estimulación.

b) Capacitación para el desempeño de tareas propias de la evaluación, diagnóstico, intervención, estimulación y tratamientos neuropsicológicos, de manera eficaz y eficiente, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.

c) Capacitación para el trabajo en equipos interdisciplinarios que requieran una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.

d) Capacitación para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

También, el programa de formación del psicólogo especialista en neuropsicología clínica debe abarcar en forma amplia y específica los conocimientos básicos y avanzados sobre los modelos, las técnicas y los recursos para el diagnóstico, la evaluación, estimulación y los tratamientos neuropsicológicos en las diferentes etapas del ciclo vital.

De este modo, los principales contenidos temáticos en la formación del psicólogo experto en neuropsicología clínica deben contener los siguientes aspectos:

1. Anatomía funcional del sistema nervioso (Incluye neuroanatomía, Neuroquímica y neurofisiología).
2. Desarrollo y maduración del sistema nervioso y adquisición de capacidades y habilidades cognitivas en todo el ciclo vital.
3. Neuropsicología infantil y del envejecimiento.
4. Neuroimagen, ElectroEncefalografías, Mapeo Cerebral y otras técnicas neuro-diagnósticas.
5. Trastornos y alteraciones neurológicas y otras condiciones no neurológicas que afecten el funcionamiento del sistema nervioso (traumatismos craneoencefálicos, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades neurodegenerativas, tumores cerebrales, epilepsia, adicciones y trastornos psiquiátricos.), etiología, patología, curso y tratamiento.
6. Daño cerebral en población infantil y adulta.
7. Síndromes neuropsicológicos: trastornos de las funciones cognitivas, alteraciones emocionales y conductuales asociados al daño cerebral.
8. Evaluación y diagnóstico neuropsicológico: técnicas y pruebas neuropsicológicas.
9. Informes neuropsicológicos.
10. Programas de intervención en Rehabilitación y de estimulación neuropsicológica.
11. Intervenciones de apoyo, consejo y Neuropsicoterapias con pacientes y familiares afectados.
12. Uso de Tecnologías de intervención Neuropsicológicas.
13. Neuropsicofarmacología.
14. Ámbitos de aplicación de la neuropsicología clínica.
15. Principios profesionales, éticos y deontológicos en neuropsicología.
16. Conocimiento de disciplinas clínicas relacionadas (Fonoaudiología, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Enfermería, Neurología, Psiquiatría y Fisiatría).

Esta formación teórica debe ser acompañada de una formación práctica y supervisada que permita adquirir y desarrollar las competencias y habilidades de la práctica profesional del experto en neuropsicología clínica.

- **Formación continua**

Se considerará que la formación continua, entendida como actualización del conocimiento, es una necesidad para mantener la certificación. Lo anterior, implica certificar dicha formación cada 5 años (seminarios, simposios, congresos, cursos y práctica) con una sumatoria de 50 hrs.

IV. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

La certificación en NPC servirá para cumplir principalmente dos objetivos:

Primero, garantizar que los servicios que proporciona a la sociedad sean de una alta calidad, asegurando que los profesionales que los proporcionan disponen de la formación necesaria para realizar las funciones propias del neuropsicólogo clínico.

Segundo, servirá para establecer las bases de un futuro reconocimiento oficial. Por tanto, los criterios presentados servirán para:

1. Identificar con claridad a los profesionales de la psicología que ejercen su actividad en el ámbito de la neuropsicología clínica.
2. Garantizar la calidad del servicio ofrecido a la sociedad en calidad de neuropsicologo/a clínico.
3. Diferenciar esta disciplina de otras disciplinas próximas.
4. Orientar la formación.
5. Homologar el ejercicio profesional de la neuropsicología clínica en todo el territorio nacional.
6. Facilitar el futuro reconocimiento administrativo de la especialidad en Neuropsicología clínica.

1. Criterios de certificación

1.1. Criterios Generales

- Estar en posesión de grado académico de licenciado/a en psicología y título profesional de psicólogo. En caso de título extranjero, debe estar homologado por el Ministerio de Educación.

- No estar cumpliendo ninguna sanción ética, que inhabilite para el ejercicio de la profesión.

1.2. Criterios específicos

- **Formación**

El profesional que opte a la certificación de especialista en neuropsicología clínica debe haber completado 500 horas de formación de postgrado específica en neuropsicología y 300 horas de práctica certificadas.

1.3. Vía transitoria

Esta vía está prevista para aquellos profesionales con experiencia profesional y/o formación no reglada, que cumplan los criterios generales y que

puedan demostrar el ejercicio profesional en Neuropsicología a la comisión acreditadora.

La vía transitoria estará disponible hasta el 30 de noviembre de 2025 y se podrán acoger a ella los/as psicólogos/as que lo deseen.

- **Criterios**

Pueden solicitar la certificación por esta vía transitoria, todos los psicólogos que certifiquen 500 horas de formación ya sea teórica o de experiencia práctica en los plazos establecidos, según determinan los siguientes criterios:

- **Formación**

Con carácter general se exigirá una formación de postgrado certificado por organismos de formación nacionales o extranjeros.

- **Experiencia profesional**

El profesional que opte por la certificación de especialista por esta vía transitoria deberá demostrar mediante documentación su experiencia profesional en neuropsicología clínica.

V. COMPETENCIAS DEL/A NEUROPSICÓLOGO/A

1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

DOMINIO	*COMPETENCIA*	*CRITERIOS DE DESEMPEÑO*
Acción Profesional	**Práctica basada en evidencia.** Sus actuaciones profesionales, tanto en el diseño y aplicación de procedimientos de evaluación, intervención y consultoría, como en acciones que informan a la comunidad, están guiadas por la mejor evidencia científica disponible, reconociendo las diferentes perspectivas teóricas y epistemológicas	Fundamenta sus actuaciones y decisiones profesionales e investigativas en el conocimiento de la Neuropsicología Clínica y de otras disciplinas científicas relacionadas con la aplicación de las relaciones cerebro-cognición. Este conocimiento utiliza el estudio, evaluación, diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación a través del ciclo vital del paciente y su entorno. Se intervendrá en las alteraciones neurológicas del neurodesarrollo y/o psicopatológicas, así como, otras alteraciones emocionales, comportamentales, cognitivas y del aprendizaje. También, el potenciar las funciones cognitivas, la regulación emocional y el control conductual en personas sanas. Mantiene altos estándares de competencia profesional para garantizar que sus intervenciones ofrezcan el mayor beneficio posible al usuario. Utiliza pensamiento crítico y capacidad para intercambiar sus opiniones, frente a otros profesionales y otros resultados de la práctica neuropsicológica clínica. Evalúa continuamente el resultado de su acción profesional, para hacer los cambios y ajustes necesarios con base en su autoevaluación.

		Mantiene un compromiso continuo y permanente con la actualización del conocimiento con base en nuevos hallazgos y los integra en su práctica profesional. Contribuye al desarrollo y avance de la especialidad.
	Autoevaluación y autocuidado. Mantiene una práctica auto-reflexiva y de autoevaluación permanente sobre los resultados, alcances, limitaciones e implicaciones de su actuación profesional y adopta estrategias de auto-cuidado en su desempeño profesional	Aplica estrategias de auto-cuidado y toma medidas de protección personal como resultado de su desempeño, teniendo clara sus limitaciones e implicancias de su actuación profesional, velando siempre por el bienestar personal y el respeto a las personas,
Ética y Valores	**Ética y valores.** Sus actuaciones profesionales están siempre guiadas por los principios generales de la bioética.	El neuropsicólogo clínico aplica los principios éticos y las normas legales que guían su ejercicio profesional. Orienta sus decisiones profesionales teniendo en cuenta aspectos éticos, valores personales y profesionales en lo biopsicosocial propendiendo por el bienestar humano. Identifica los conflictos éticos y de valores, y elige las acciones apropiadas, siempre buscando el beneficio de las personas, grupos y comunidades.

		Identifica las consecuencias e implicaciones inmediatas y a largo plazo, así como, los potenciales efectos nocivos de actuar o dejar de actuar profesionalmente con los individuos, grupos y comunidades.
	Manejo confidencial de la información. Sus acciones profesionales se realizan solamente con el consentimiento informado de las personas	Proporcionará a las personas de sus servicios profesionales la información sobre los procedimientos de evaluación e intervención, de acuerdo con los desarrollos y avances de la neuropsicología clínica, como especialidad profesional de la psicología. Informará a los usuarios sobre las implicaciones de las acciones de evaluación e intervención y utilizará los procedimientos pertinentes de acuerdo con las técnicas y pruebas neuropsicológicas para evaluar los aspectos afectados e intactos de las áreas psicosocial, cognitiva, conductual y emocional. Utilizará esta información para identificar, diagnosticar alteraciones neuropsicológicas, planificar, implementar y valorar las estrategias de intervención y comportamiento. En sus actuaciones profesionales mostrará respeto por la persona humana sin discriminar por condiciones personales como origen, género, grupo étnico, nivel educativo, preferencias sexuales, creencias ni afiliación religiosa.

	Respeto por la dignidad de las personas. Promoverá la dignidad y autodeterminación de las personas.	Cumplirá con los deberes que tiene con las personas de su ejercicio profesional, sus colegas, otros profesionales, las instituciones, la sociedad y el Estado.
RELACIONES INTERPERSONALES/ INTERDISCIPLINARIAS	**Relaciones basadas en el respeto.** Favorece el desarrollo de relaciones con las personas que vayan a aportar a la calidad de las acciones profesionales en la atención de la neuropsicología clínica.	Mantiene relaciones respetuosas con personas que consultan, colegas, profesionales de otras disciplinas y, en general, con quienes interactúa en su acción profesional. Establece relaciones colaborativas con usuarios de sus servicios profesionales. Establece relaciones con sus colegas basadas en el respeto y la colaboración en búsqueda del beneficio de los usuarios, de la comunidad y de la especialidad en general.
	Relaciones interdisciplinarias. Liderar y participar en los equipos de trabajo con miembros de su disciplina y de otras disciplinas afines de la Neuropsicología clínica	Respeta el aporte de otras disciplinas en su acción profesional y promueve la autonomía profesional. Coordina el trabajo en equipos interdisciplinarios, buscando siempre el interés y el beneficio de los usuarios en su acción profesional. Identifica el aporte particular de otras disciplinas y lo incorpora en su acción profesional. Reconoce las características, limitaciones y recursos del

		contexto en el que desarrolla sus actuaciones profesionales. Vincula a diferentes sectores y actores de la comunidad en sus estrategias de evaluación e intervención, para aportar al desarrollo de las personas. Participa en la evaluación de los determinantes sociales, asociados a las condiciones de salud mental y propone acciones conjuntas con otros profesionales relacionados con la neuropsicología.
CONTEXTO, CULTURA Y DIVERSIDAD	**Lectura del contexto.** Actúa profesionalmente en coherencia con las necesidades de sus pacientes, con el fin de impactar en la salud mental, el bienestar y la calidad de vida de las personas, grupos y comunidades (En lo Biopsicosocial)	Actúa en correspondencia con la normatividad vigente, en los temas relacionados con salud mental en intervenciones encaminadas a estimular las funciones preservadas con el objeto de mantener la autonomía del paciente. Realiza evaluaciones e intervenciones de acuerdo con las características particulares del contexto en el que desarrolla sus actuaciones profesionales. Evalúa el impacto de sus acciones profesionales en el contexto en el cual las aplica asociados a la salud mental y el bienestar de sus pacientes.
	Análisis Cultural. Identifica las características específicas del contexto cultural en el que va a desarrollar su acción profesional y actúa en	Reconoce las características culturales, tradiciones, idioma y costumbres propias del contexto en el que se desarrollan sus acciones profesionales.

	correspondencia con dichas características	Respeta, en cada una de sus actuaciones, las características y la diversidad cultural. Transforma su intervención profesional de acuerdo con los valores, cultura y preferencias de sus usuarios o pacientes, buscando la integración y la inclusión social. Evalúa el impacto de su intervención en la cultura y valores de sus usuarios o pacientes.
	Adaptabilidad a población diversa. Fundamenta las intervenciones a partir de las características de la población respetando su diversidad	Respeta las características y valores de las diversas poblaciones de usuarios sobre los cuales ejerce su acción profesional, incluyendo género, grupo étnico, características socioeconómicas, educacionales, creencias políticas y religiosas, preferencias sexuales, entre otras. Plantea sus intervenciones profesionales en base a las características diferenciales de sus usuarios o pacientes. Evalúa el impacto de su intervención y la contribución a las problemáticas de sus pacientes, promoviendo siempre la inclusión social.
INVESTIGACIÓN	**Evaluación del conocimiento** Consulta y hace uso apropiado del nuevo conocimiento, para impactar	Identifica las diversas fuentes de resultados de investigación y analiza las implicancias sobre los problemas que aborda.

	positivamente los resultados de su práctica.	Interpreta y aplica los resultados de la investigación y la práctica para resolver los problemas relacionados con el ejercicio profesional. Es crítico frente al conocimiento derivado de la investigación científica.
	Gestión del conocimiento Convierte su práctica en una fuente de investigación-evaluación e identifica diferentes formas de utilizarla y compartirla con el equipo, para aportar al desarrollo de su especialidad, y al bienestar y cuidado de la salud mental de las personas.	Reconoce la investigación como uno de los caminos para evaluar los resultados de su práctica. Implementa el método científico para resolver los problemas relacionados con la salud mental de las personas, siguiendo los principios de la bioética. Está dispuesto a transformar su práctica en función de los resultados que obtiene. Reconoce las múltiples formas de utilizar la información y los recursos que requiere para apropiarse de esta.

2. COMPETENCIAS TÉCNICAS.

DOMINIO	*COMPETENCIA*	*CRITERIOS DE DESEMPEÑO*
Sistema Nervioso	**1.** Conocimiento de la anatomía funcional del sistema nervioso	Conocimientos de Neuroanatomía, los cuales implican cerebro, encéfalo, lóbulos, hemisferios, neuronas, cráneo, nervios cerebrales y sistema circulatorio cerebral. -Características de las vías neurofisiológicas para el traspaso de la información senso-perceptiva y su efecto sobre la conducta, la emoción y la cognición.
	2. Conocimiento del desarrollo y maduración del sistema nervioso y adquisición de capacidades y habilidades cognitivas en todo el ciclo vital.	Conocimiento del desarrollo encefálico desde la concepción, pasando por la gestación, la infancia, adolescencia, hasta llegar a su edad Adulta. Conocimiento del Deterioro Encefálico desde la Edad Adulta hasta la Adultez Tardía.
	3. Neuropsicología infantil y del envejecimiento.	
Exámenes	**4.** Conocimiento e Interpretación de neuroimagen, electroencefalografías	Conocimiento de Interpretación de Resonancia Magnética, Tomografía Axial Computarizada, Radiografía.

	y otras técnicas neuro-diagnósticas.	Utilización del Encefalógrafo e Interpretación de la Encefalografía y mapeo cerebral Interpretación de Exámenes de Sangre y de marcadores que influyen en el sistema Nervioso. Interpretación de Signos Vitales.
Trastornos Neurológicos	**5.** Trastornos y alteraciones neurológicas y otras condiciones no neurológicas que afecten el funcionamiento del sistema nervioso etiología, patología, curso y tratamiento. **6.** Daño cerebral en población infantil y adulta. **7.** Síndromes neuropsicológicos: trastornos de las funciones cognitivas, alteraciones emocionales y conductuales asociados al daño cerebral.	Manejar conocimiento de Traumatismos Craneoencefálicos, enfermedades CerebroVasculares Isquémicas y Hemorrágicas Conocer las enfermedades neurodegenerativas, como las Demencias tipo Alzheimer, Cuerpos de Lewy, Fronto-Temporal, Creutzfeldt-Jakob, Huntington, y de Parkinson. Conocer la implicancia de la Epilepsia en el deterioro Encefálico. Conocer los diferentes tipos de tumores cerebrales, como Astrocitoma. Glioblastoma Multiforme, Ependimoma. Meningiona, Linfoma Cerebral Primario, Meduloblastoma, Hemangioblastoma del Cerebelo, Papiloma del cuarto ventrículo, Pinealoma, Craniofaringioma,

		Neurinoma del acústico y Adenomas de hipófisis. Conocer las principales adicciones y su implicancia en el deterioro cerebral, como Alcohol, Cannabis, Cocaina, y Pasta Base. Conocer las implicancias Cerebrales de los principales Trastornos psiquiátricos, como Esquizofrenía, Tr. Bipolar, Depresión, Tr. Ansiosos, Tr. Alimenticios, Tr. Sexuales, Tr. de Personalidad y TICs. Conocer patologías de Discapacidad de Origen en la Infancia como TDAH, Discapacidad Intelectual, TEA, Tr. del aprendizaje, (discalculia, Disortografía, Disgrafía y Dislexia). Tr. Específicos del Lenguaje como Disfaxia, Dislalia, Disglosia, Disartrias, Disfemia, Parálisis Cerebral, Espina Bifida y Plagiocefalia. Y Conocer las Patologías de Agnosias y las Apraxias.
Evaluación Neuropsicológico	**8.** Evaluación y diagnóstico neuropsicológico: técnicas, test y pruebas neuropsicológicas.	Aplicación e Interpretación de Test Neuropsicológicos: Inteligencia: Domino o D48, Naipes G, Raven Escala Coloreada, Reven Escala

	9. Informes neuropsicológicos.	Acromatica, Toni y test de wechsler, WPPSI, WISC y WAIS. El Tamizaje Neuropsicológico (minimental, Test de Moca, Test de Luria DNA y DNI, Test ACE, NEPSY y Neuropsi). Tests Específicos de Atención (d2, stroop, Dígitos, CARAS-R y Cancelación). Pruebas de Memoria y Aplicación (figura compleja de rey, verbal learning memory test, test de Retención de Memoria, test del peso). Evaluación del Lenguaje (pruebas de fluidez verbal, boston). Tamizaje en Visopercepción (laberintos de porteus,bender). Evaluación de Funciones Ejecutivas (frontal assessment battery, wisconsin, escalas de evaluación conductual y Test IFS). Test Psicoafectivos, (BAS, Test FBI y test proyectivos). Test Kinésicos, (Harris, Fonseca.) Test para TEA (ADOS, ADI-R EduTea, IDEA, Q-CHAT, Test de Falsa Creencias y ASSQ)

		Test de Habilidades Sociales y Conductas Adaptativas como Vineland, ICAP y ABAS. Elaboración de Informes Neuropsicológicos, dependiendo de las fortalezas y debilidades de las personas.
Tratamiento Neuropsicológico	**10.** Programas de intervención en Rehabilitación y de estimulación neuropsicológica. **11.** Intervenciones de apoyo, consejo y psicoterapéuticas con pacientes y familias afectadas. **12**. Uso de Tecnologías de intervención Neuropsicológicas.	Elaborar Programas de Intervención en Rehabilitación y de Estimulación en: Inteligencia Relación Social Percepción Atención Memoria Lenguaje Regulación Afectivo-Emocional Motivación Funciones Ejecutivas Mentalización o Teoría de la Mente Uso Tecnologías para la intervención como: - Neurofeedback - Ondas Bineurales - Uso del EMTs - Realidad Virtual.
Neuropsicofarmacología	**13.** Conocimiento de Neuropsicofarmacología.	Nutraceuticos: - Vitaminas - Minerales - Ácidos Grasos - Prebióticos. Fármacos: - Antidepresivos - Ansiolíticos - Antipsicóticos

		- Estabilizadores del Ánimo. - Antiepilepticos. - Antidemenciales. - Antiparkinsonianos. - Hipnoticos - Psicoestimulantes - Anorexígenos
Aspectos Generales	**14.** Ámbitos de aplicación de la neuropsicología clínica. **15.** Principios profesionales y éticos en neuropsicología. **16.** Conocimiento de disciplinas clínicas relacionadas (Fonoaudiología, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Enfermería, Neurología, Psiquiatría y Fisiatría).	- Aplicación de la Neuropsicología - Principios profesionales y éticos. - Conocimiento de disciplinas clínicas relacionadas (Fonoaudiología, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Enfermería, Neurología, Psiquiatría y Fisiatría).

Documento elaborado por:
Ps. Wladimir Fernández de Liébana y Segovia.
Ps. Paula Andrea Marshall Jullian
Ps. María Pía Ramírez Ramírez
Ps. Wladimir Andrés Godoy Silva.
Ps. Andrea Fabiola Vejar Vargas
Ps. M. Josefina Larrain Valenzuela
Ps. Jessica Daniela Puentes Uslar

Elaborado en Santiago, 04 de Enero de 2020.
Actualizada el 01 de Agosto de 2026.